



El expediente por desvío de recursos de ciencia en Cauca

Convenio entre Gobernación y Parquesoft fue usado para pagar cursos de inglés y viajes al exterior.

En un documento enviado por la Contraloría a la Fiscalía se exponen las graves irregularidades de varios contratos en el Cauca, firmados en medio de un convenio que debía fortalecer a empresas de esa región en ciencia y tecnología, pero que terminó siendo desviado en otros propósitos.

El convenio se suscribió el 8 de noviembre del 2013 entre la Gobernación del Cauca y la Corporación Parquesoft, por más de 16.000 millones de pesos que salieron de recursos del Fondo de Ciencia y Tecnología.

Aunque en noviembre del año pasado se cumplieron tres de los cinco años pactados para crear 200 emprendimientos de base tecnológica en Cauca, a la fecha solo se han constituido tres. A esto se suma que el 15 por ciento del presupuesto (\$ 2.545 millones) se ha usado en gastos administrativos en los que en más de la mitad no hay soportes.

Además de los retrasos, en el desarrollo de ese proyecto hubo contratos de personal por 916 millones de pesos en los que se habrían encontrado conflictos de intereses e inhabilidades.

La Contraloría encontró, por ejemplo, que César Daniel Samboní, representante legal de Parquesoft, y Andrés Fernando Maya, presidente de esa corporación, se han contratado mutuamente.

En el contrato 001 de enero del 2014 se evidencia que Maya, como presidente de la junta directiva, contrató a Samboní para “realizar el fortalecimiento de la incubadora de empresas” por \$ 36 millones. En la misma fecha se encontró otro contrato en el que Samboní, como representante legal, contrató a Maya para que “asesores los emprendimientos”, por \$ 72 millones.

También se encontró que Jenny Alexandra Erazo Ruiz, quien es suplente de Samboní, ha tenido con la Corporación dos contratos que suman \$ 85,5 millones.

Otro caso es el de Álex Humberto Tello Hoyos. La Gobernación de Cauca lo contrató en enero del 2014 por 36 millones como contador y revisor fiscal para el proyecto de Parquesoft. Pero el 24 de octubre de ese año esa corporación también lo contrató para que asesore el proyecto de incubadora de empresas, por \$ 25 millones, por lo que Tello terminó asesorando a quien debía supervisar.



Además, hay por lo menos 6 contratos por 200 millones firmados con supuestos familiares de los directivos de Parquesoft.

Cursos y comidas

Parte de los recursos del convenio, según la Contraloría, terminó usada en gastos injustificados que beneficiaron a directivos de Parquesoft. Por ejemplo, el 10 por ciento del presupuesto para pagar cursos de inglés para emprendedores (casi 40 millones de pesos de 400) se usaron en estudios de inglés en el exterior del director del proyecto, Jairo David Erazo Botero.

A su nombre también se encontraron cuentas en finos restaurantes de San Francisco o Fráncfort que fueron pagados con recursos del proyecto, además del alquiler de limosinas (ver facsímil), suscripciones a periódicos y pagos de sus tarjetas de crédito por 95 millones.

Además, Parquesoft pagó 2,9 millones de pesos para una maestría en finanzas de Samboní, el representante legal, y se encontraron al menos 17 viajes al exterior de directivos y empleados de Parquesoft en los que, aunque no se consiguió ninguna alianza, se gastaron al menos 239 millones de pesos.